



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 687

Lugar: Sala de reuniones “Luis H. Berganza” (CONACYT)

Fecha: 15 de abril de 2025

Modalidad: Presencial.

Miembros Titulares:

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC). 

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG) 

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP) 

Dr. Sergio Augusto Duarte Masi (MEC) 

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP) 

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D (MSPyBS) 

Dra. Gladys Mercedes Estigarribia (UIP) 

Dr. César Augusto Armele (FEDEMIPYME) 

Miembros Suplentes:

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP) 

Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa (UIP)

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP) 

Dr. Mario Francisco Clari Nicora (ARP)

Lic. José Luis Andrada (FEDEMIPYME)

Miembros ausentes:

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC) – Con aviso.

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF) – Con aviso.

Dr. Manuel María Benítez Cudas (APC) – Con aviso.

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP) – Con aviso.

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS) – Con aviso.

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC) – Con aviso.

B.Sc. Antonio Espinoza (APC) – Con aviso.

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS) – Con aviso.

Dr. Ricardo Horacio Felippo (FEPRINCO) – Con aviso.

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez 



Dra. María Magdalena Rivarola (MEC) – Con aviso.
Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG) – Con aviso.
Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE) – Con aviso.
Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE) – Con aviso.
Dra. Natalia Cabrera de Rojas (MSPyBS) – Con aviso.
Dr. Pedro Esteban Galván (FEPRINCO) – Con aviso.
PhD. Felipe María González Soley (MEF)
Mag. Mónica María Chilavert Torreani (MIC)

Miembros de la CCH:

Dra. Laura Mereles. Investigadora. Nivel III
Dr. Luis Ortiz. Investigador, Nivel III
Dr. Luca Cernuzzi. Investigador, Nivel III

Referentes del CONACYT:

Ing. Cynthia Delgado

- A los quince días del mes de abril de 2025, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se inicia la Sesión N° 687 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

Punto 1: Aprobación del Orden del día.

Luego de discutir el Orden del Día enviado con la convocatoria y de incluir algunos temas sugeridos, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Consideración del orden del día.
2. Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 686.
3. Informe Presidencia.
4. Presentación de la Comisión Científica Honoraria (CCH), criterios de ingreso del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).
5. Consideración de aprobación de llamado a licitación - Centro de Información Científica del CONACYT (CICCO).
6. Consideración de adjudicación de incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales.
7. Consideración de mejoras en la Plataforma de Curriculum Vitae del Paraguay (CVPy).



8. Consideración de diseño de mecanismos para la formalización del vínculo del CONACYT con otras instituciones.
9. Asuntos varios.

Observación: Los Consejeros presentes, en la sesión de referencia, cuyos nombres se detallan en el acta de sesión, al no presentar objeción respecto al contenido de esta, presentan su aceptación tácita del contenido íntegro del acta.

Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 686.

El Ministro - Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de Acta de la sesión N° 686, el cual fue enviado previamente a todos los Consejeros.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el borrador de acta de la sesión N° 686.

Asimismo, se informa que fueron incluidos los cambios solicitados por el Dr. Caballero en el acta de la sesión N° 685 y cuenta con la aprobación del pleno.

Punto 3: Informe de Presidencia.

Primeramente, el Ministro Presidente agradece al Consejero Dr. Fredy Génez por suplantarlo mientras se encontraba en Brasil participando en la "Reunión del Centro Internacional de Investigación (CNRs)".

Profundizando sobre su participación en dicho evento, el Ministro Presidente comenta que todo se originó a raíz de conversaciones entre el Presidente paraguayo y el de Francia, quienes acordaron colaborar en áreas científicas, razón por la cual el Centro Internacional de Investigación (CNRs), aprovechando una estadía en Sao Paulo, invitó al CONACYT a realizar reuniones presenciales con el fin de buscar oportunidades para iniciar actividades conjuntas. Una vez en Brasil, se realizó un Workshop y surgieron diversas iniciativas de apoyo. El primer acuerdo sería para que alumnos paraguayos puedan hacer sus doctorados en centros de investigación apoyados por CNRs localizados en Francia y Brasil.

Continuando, el Ministro Presidente informa que también ha realizado una visita al Instituto de Pesquisas Tecnológicas (IPT), un centro independiente donde implementan desarrollos tecnológicos propiciados en la Universidad de San Pablo.



Asimismo, el Ministro Presidente menciona que participó de una reunión en la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP) cuyas principales autoridades se interesaron en incrementar los proyectos conjuntos con Paraguay, considerando que ya existen proyectos en andamio de cooperación.

Finalmente, el Ministro Presidente comunica que, con respecto al programa PROINNOVA II, ya se ha remitido la nota desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) expresando la intención de Paraguay de obtener financiamiento para seguir con una nueva etapa del proyecto por un monto de diez millones de dólares y una duración de cinco años de ejecución, similar al proyecto PROINNOVA que está llegando a su culminación.

Punto 4: Presentación de la Comisión Científica Honoraria (CCH), criterios de ingreso del Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).

Luego de los agradecimientos y bienvenidas correspondientes, el Ministro Presidente concede la palabra a los miembros de la Comisión Científica Honoraria:

Dra. Laura Mereles.

Dr. Luis Ortiz.

Dr. Luca Cernuzzi.

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar.

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez.

Primeramente, el Dr. Luca Cernuzzi, en nombre de la CCH, agradece al Ministro Presidente por la invitación a participar de la sesión del Consejo, lo cual ayudará a que se unifiquen los criterios y acelerar los procesos correspondientes al SISNI.

Asimismo, el Dr. Luca Cernuzzi explica las razones que llevaron a la CCH a elaborar la propuesta, aclarando que se trató de que los criterios sean lo más armónicos posibles teniendo en cuenta las diferencias de las áreas.

Seguidamente, los presentes se conceden un espacio destinado al debate, luego del cual, de común acuerdo, se toman las siguientes determinaciones:

- La nueva versión de los Criterios de Evaluación para el llamado de Ingreso al SISNI queda consensuada y aceptada por todos los presentes. Se destaca la siguiente modificación: en lo que respecta a la exigencia del "Nivel Iniciante" del área Ciencias Sociales y Humanidades, se eliminará el requisito de ser "autor

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez



principal o autor correspondiente". La redacción final será: "deberá ser "autor o coautor" en los artículos declarados".

- El llamado a permanencia del año 2025 se realizará en la brevedad posible. Se espera presentar el calendario y la Guía de Bases y Condiciones en la próxima sesión del Consejo.
- Se mantiene la decisión tomada en la sesión N° 685, de realizar el llamado de ingreso o reingreso al SISNI, a más tardar, en el mes de junio del presente año o, en su defecto, cuando la Comisión Científica Honoraria (CCH) determine que ya se cumplen todas las condiciones necesarias.
- En vista a lo decidido en la sesión N° 685 y a lo ratificado en la presente reunión, el Ministro Presidente solicita al Equipo Técnico un informe del presupuesto comprometido y disponible para el SISNI, con el objetivo de dimensionar el requerimiento o monto y definir posibles fuentes de financiamiento.

A continuación, el Ministro Presidente toma la palabra para agradecer por el consenso logrado y acotar que el proceso es continuo y requiere una mejora permanente.

Finalmente, el Dr. Luca Cernizzi agradece al Consejo por todas las sugerencias, las cuales se tendrán en cuenta en las siguientes actividades.

Punto 5: Consideración de aprobación de llamado a licitación - Centro de Información Científica del CONACYT (CICCO).

En lo que respecta al Centro de Información Científica del CONACYT (CICCO), la Secretaria Ejecutiva informa que se está avanzando en el proceso de la firma de una adenda al contrato vigente, lo cual brinda un tiempo para seguir trabajando en el nuevo llamado a través de la Licitación Pública Internacional (LPI) denominada: *"Contratación de recursos electrónicos especializados de ciencia y tecnología para el acceso a información científica y tecnológica a través del Portal CICCO"*.

En el mencionado contexto, el Comité Estratégico del Consejo (*) ya dispone de una versión consensuada del contenido del Pliego de Bases y Condiciones y lo eleva a consideración del Consejo para su aprobación.

Continuando, la Ing. Cynthia Delgado se presenta en forma detallada los siguientes puntos: calendario y etapas de la licitación, aprobación del catálogo y recursos especializados requeridos, el mecanismo de la

licitación (compra pública internacional a través de la DNCP), cambios incorporados con respecto al proceso del año 2024, duración del servicio, forma de pago, entre otros.

Una vez terminada la presentación y luego de haberse aclarado todas las dudas, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la realización de la Licitación Pública Internacional (LPI) denominada: "Contratación de recursos electrónicos especializados de ciencia y tecnología para el acceso a información científica y tecnológica a través del Portal CICCO" con una duración del servicio de 2 años y el pago distribuido de la siguiente manera: año 1 el 80% del monto del contrato y en el año 2 el 20% restante.

(*) El Comité Estratégico del CONACYT está compuesto por los Consejeros: Dra. Antonieta Rojas, Dra. Gladys Estigarribia, Ing. Arnaldo Decoud, Dr. Herib Caballero y el Dr. Sergio Duarte.

Punto 6: Consideración de adjudicación de incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales.

Dentro del marco del programa PROCENCIA II, Componente II, "Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales", la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la lista de becarios para las maestrías y los doctorados correspondientes al segundo grupo de programas que han finalizado su proceso de admisión y postulación a la beca, según las situaciones expresadas en el siguiente cuadro:

Resumen de la verificación de la solicitud de becas



Nº	POSGRADOS	POSTULACIONES FINALIZADAS EN EL SPI	PARA ADJUDICACIÓN	CONDICIONALES	ELEGIBLES	NO ADJUDICABLES
1	Maestría en Ciencias de la Inteligencia Artificial	18	8	7	3	0
2	Doctorado en Ciencias de la Salud	10	0	9	1	0
3	Doctorado en Ciencias Exactas, Naturales y sus aplicaciones	21	0	21	0	0
	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería	11	1	10	2	0
	TOTALES	60	9	47	6	0

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la adjudicación de las becas según la lista presentada y previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

Por lo tanto, la lista se derivará al Consejo Nacional de Becas (CNB), instancia que también debe autorizar el uso de los recursos financieros disponibles en el objeto de gastos N° 841 – becas.

Una vez que se cuente con la autorización por parte del CNB, se iniciarán las gestiones de notificación y firma de contrato con los beneficiarios.

Punto 7: Consideración de mejoras en la Plataforma de Curriculum Vitae del Paraguay (CVPy).

Sobre el punto, el Consejero Dr. Fredy Génez sugiere que se realicen algunas mejoras en la Plataforma CVPy, con la intención de que los datos sean presentados de una forma más clara y flexible.

Seguidamente, el Ministro Presidente sugiere que se forme una comisión “ad hoc” que trabaje con el Equipo Técnico del CONACT para generar propuestas de cambios específicos que contribuyan a los fines mencionados. De común acuerdo se acepta la propuesta.

Luego de un tiempo destinado al debate, la Comisión “ad hoc” queda integrada de la siguiente manera:

- a. Dra. Fátima Mereles.
- b. Dr. Sergio Duarte.
- c. Dr. Herib Caballero.
- d. Dra. Ruth Zárate.
- e. Un representante de la Secretaría Ejecutiva del CONACYT (SECON).
- f. Un representante de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC).

Punto 8: Consideración de diseño de mecanismos para la formalización del vínculo del CONACYT con otras instituciones.

Sobre el punto, el Consejero Fredy Génez recuerda que el CONACYT, como ente rector de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene como una de sus atribuciones asesorar a los Poderes del Estado en todos los aspectos relacionados con las áreas de su competencia (Art 7, inciso “e” de la ley 2279/03). Por lo tanto, por ley, el CONACYT y sus Consejeros son los asesores naturales de los tres Poderes del Estado en las decisiones que puedan ser tomadas sobre bases de evidencias científicas.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el Dr. Fredy Génez sugiere conformar una comisión que se encargue de diseñar los mecanismos para que la colaboración pueda ser, por un lado, más permanente y, por otro, de una manera más organizada, es decir, respondiendo a procedimientos preestablecidos. De común acuerdo se acepta la propuesta.

Luego de un tiempo destinado al debate, la Comisión "ad hoc" queda integrada de la siguiente manera:

- a. Dr. Fredy Génez
- b. Dr. Horacio Caniza
- c. Dra. Antonieta Rojas
- d. Dra. Fátima Mereles
- e. Dr. Mario Clari

A los citados Consejeros, se sumarán dos personas idóneas y con alto perfil del Equipo Técnico del CONACYT.

Punto 9: Asuntos Varios

Teniendo en cuenta lo decidido en el Punto 6, la Consejera Dra. Gladys Estigarribia solicita los buenos oficios de los Consejeros que están en el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) para que puedan dar curso a los procesos de aprobación de la "Maestría en Investigación Clínica: Epidemiológica, Farmacológica y de Medicina de Precisión" de la Universidad Nacional de Caaguazú, la cual se encuentra pendiente de habilitación en dicha institución.

Con relación al proceso de evaluación de permanencia del año 2024, el Consejero Dr. Fredy Génez pregunta sobre la fecha en la cual se publicarán en forma oficial los resultados de las evaluaciones de permanencia, a la vez que recuerda que la misma pregunta fue manifestada vía correo electrónico por el Consejero Dr. Herib Caballero. El Ministro Presidente responde que considera prudente publicar los resultados una vez que todos los documentos estén debidamente firmados. Asimismo, el compromiso de la CCH y del Equipo Técnico es presentar toda la información en la próxima sesión de Consejo y, previa aprobación, publicar los resultados.

Asimismo, el Dr. Fredy Génez pregunta sobre la posición del CONACYT con respecto a la Nota enviada por la Honorable Cámara de Diputados, mediante la cual *"se invita al Ministro Presidente y a todos los miembros del Consejo a participar de la AUDIENCIA PÚBLICA a fin de Socializar el Proyecto de Ley "GENERACIÓN GENIUX CAPACITACIÓN EN INNOVACIÓN Y NEGOCIOS PARA LA JUVENTUD PARAGUAYA"*. El Ministro Presidente responde que ha contestado la nota de forma genérica y una posición más bien neutra, pero siempre abierta a colaborar. La Dra. Antonieta Rojas afirma que hay una propuesta de nota redactada por la Consejera Dra. Shirley Franco. El Ministro Presidente solicita que se entregue la propuesta de nota a través de mesa de entrada en el CONACYT de manera a que se le pueda dar el curso correspondiente.

- ***Al no haber más temas que tratar, siendo las 12:14 pm, de común acuerdo, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.***